

Guatemala 30 de diciembre del 2019  
Informe final de actividades

Licenciado.  
Geovany Daniel Noriega Salazar  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 597-2019 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 10-2019, correspondiente del 2 de enero al 31 de diciembre del 2019.

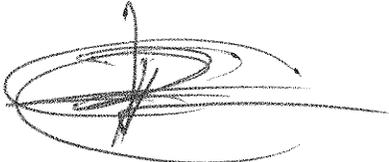
#### ACTIVIDADES

- 1) Desarrollar 8 talleres regionales, uno por cada región, en coordinación con los miembros de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas del CONADUR dirigidos a delegados de pueblos indígenas ante los Consejos Departamentales de Desarrollo:
  - a) Coordinar el desarrollo temático con los presidentes regionales de los Consejos Regionales de Desarrollo para solicitar a sus equipos técnicos para el desarrollo temático de los talleres regionales.
  - b) Coordinar el proceso de convocatoria de los talleres, con los delegados departamentales de los pueblos indígenas ante los Consejos Departamentales de Desarrollo, para solicitar contactos que faciliten la participación de líderes y lideresas indígenas en las regiones metas.
  - c) Recopilar y sistematizar los insumos de los ocho talleres regionales, para la definición de una agenda mínima de gestión de los delegados de pueblos indígenas en la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas del CONADUR.
  - d) Elaborar la propuesta de hoja de ruta para la gestión temática de los miembros de la delegación de pueblos indígenas ante el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.
  - e) Facilitar comunicación entre los delegados de pueblos indígenas en el CONADUR con delegados de pueblos indígenas, líderes y organizaciones de base interesadas en el desarrollo de los pueblos indígenas a nivel departamen.

organizaciones de base interesadas en el desarrollo de los pueblos indígenas a nivel departamen.

2. Brindar seguimiento y monitoreó a la conformación de comisiones de pueblos indígenas en los departamentos, y regiones, brindando asistencia técnica en la revisión de los planes de trabajo, en apoyo a la proyección territorial de los promotores y gestores, en cumplimiento de la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Punto resolutivo 11-2015.
3. Brindar asistencia técnica a las Autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes, en las reuniones de los PRECONADUR y CONADUR, en la implementación de los planes y las políticas de desarrollo del país en el 2019.
4. Atender las reuniones ordinarias de la Comisión de Pueblos Indígenas, en la implementación de la agenda estratégica aprobada por el CONADUR y las demandas propuestas por los integrantes de dicha Comisión.
5. Brindar seguimiento al proceso de Consulta del Pueblo Ixil de San Juan Cotzal en el Departamento del Quiché, según metodología aprobada para el efecto.
6. Apoyar técnicamente el desarrollo de asambleas para la elección de representantes de pueblos indígenas ante los Consejos Departamentales de Desarrollo, en cumplimiento del mandato legal establecido. Respetando los principios, valores y procedimientos propios.
7. Brindar asesoría y orientación técnica a la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, sobre el contexto territorial del pueblo Xinka en el contexto de la celebración del día nacional del pueblo xinka.
8. Apoyar a los promotores y gestores culturales, con asistencia técnica en la conformación de las comisiones departamentales y regionales de pueblos indígenas, cuidando el cumplimiento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, cumpliendo así con la representación Institucional del Ministerio de Cultura y Deportes en los Consejos Departamentales y Regionales de Desarrollo.
9. Desarrollar tres intercambios sobre la implementación de metodologías de idiomas en peligro de extinción y tres reuniones de seguimiento a los intercambios, con las Comunidades Lingüísticas Mopan, Itza, Chorti y Xinka. para intercambiar conocimientos y experiencias sobre la conservación y promoción de los idiomas en peligro de extinción.

10. Brindar acompañamiento a las reuniones del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala, en seguimiento a la aprobación e implementación del presupuesto para proyectos de desarrollo del Departamento de Guatemala.



F. \_\_\_\_\_  
Ramiro López Ramírez

Vo.Bo.



Licda. Norma Jiana Laparra  
Directora de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Guatemala, C. A.



Guatemala 30 de diciembre del 2019  
Informe final de resultados

Licenciado.  
Geovany Daniel Noriega Salazar  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de resultados, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 597-2019 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 10-2019, correspondiente del 2 de enero al 31 de diciembre del 2019.

## RESULTADOS

- 1) Se desarrolló con éxito 8 talleres regionales, uno por cada región, en coordinación con los miembros de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas del CONADUR dirigidos a delegados de pueblos indígenas ante los Consejos Departamentales de Desarrollo:
  - a) Se coordinó el desarrollo temático con los presidentes regionales de los Consejos Regionales de Desarrollo quienes asignaron a sus equipos técnicos para el desarrollo temático de los talleres regionales.
  - b) Se coordinó el proceso de convocatoria, con los delegados departamentales de los pueblos indígenas ante los Consejos Departamentales de Desarrollo, quienes apoyaron, brindando contactos para facilitar la participación de líderes y lideresas indígenas en las regiones metas.
  - c) Se recopiló y sistematizó los insumos de los ocho talleres regionales, para la definición de una agenda mínima de gestión de los delegados de pueblos indígenas en la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas del CONADUR.
  - d) Se elaboró la propuesta de hoja de ruta para la gestión temática de los miembros de la delegación de pueblos indígenas ante el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.
  - e) Se facilitó comunicación entre los delegados de pueblos indígenas en el CONADUR con delegados de pueblos indígenas a nivel departamental,

líderes y organizaciones de base interesadas en el desarrollo de los pueblos indígenas.

2. Se dió seguimiento y monitoreó la conformación de 8 comisiones de pueblos indígenas en los departamentos, y 2 a nivel regional, brindando asistencia técnica en la revisión de los planes de trabajo, en apoyo a la proyección territorial de los promotores y gestores, en cumplimiento de la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Punto resolutivo 11-2015.
3. Se brindó asistencia técnica a las Autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes, que asistieron a las reuniones de los PRECONADUR y CONADUR, logrando que el MICUDE cumpliera con el Mandato Legal en la implementación de los planes y las políticas de desarrollo del país en el 2019.
4. Se atendió cinco reuniones de la Comisión de Pueblos Indígenas, logrando atender los temas estratégicos establecidos en la agenda estratégica aprobada por el CONADUR y las demandas propuestas por los integrantes de dicha Comisión.
5. Se dió seguimiento al proceso de Consulta del Pueblo Ixil de San Juan Cotzal en el Departamento del Quiché, logrando contribuir en la elaboración conjunta con los demás miembros de la comisión de consulta del Gobierno, el informe de avance según metodología aprobada para el efecto, el cual se le traslado al Vicepresidente.
6. Se apoyó técnicamente el desarrollo de asambleas para la elección de representantes de pueblos indígenas ante los Consejos Departamentales de Desarrollo, en cumplimiento del mandato legal establecido. Logrando clarificar los mecanismos legales que permiten la elección de los representantes de pueblos indígenas ante los CODEDES desde sus principios, valores y procedimientos propios.
7. Se brindó asesoría u orientación técnica a la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, sobre el contexto territorial del pueblo Xinka, logrando, orientar y atender actividades territoriales en el contexto de la celebración del día nacional del pueblo xinka.
8. Se apoyó a los promotores y gestores culturales en asistencia técnica a la conformación de las comisiones departamentales y regionales de pueblos indígenas en cumplimiento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, logrando, que el Ministerio de Cultura y Deportes, mejorara las capacidades técnicas de los promotores y gestores en territorio, cumpliendo

así con la representación Institucional en los Consejos Departamentales y Regionales de Desarrollo.

9. Se desarrolló tres intercambios sobre la implementación de metodologías de idiomas en peligro de extinción y tres reuniones de seguimiento a los intercambios, con las Comunidades Lingüísticas Mopan, Itza, Chorti y Xinka. logrando intercambiar conocimientos y experiencias metodológicas y pedagógicas para la aplicación de acciones de conservación y promoción de los idiomas en peligro de extinción.
  
10. Se dió acompañamiento a las reuniones del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala, logrando dar seguimiento a la aprobación e implementación del presupuesto para la implementación de los proyectos de desarrollo del Departamento de Guatemala.



F. \_\_\_\_\_  
Ramiro López Ramírez

Vo.Bo.

  
Licda. Norma Ileana Laparra Cordero  
Directora de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural  
Fortalecimiento de las Culturas  
Ministerio de Cultura y Deportes

